ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 276 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA Y YEIMY TATIANA GIRON GUTIERREZ

OBJETO:	**"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS Y DE PRIMERA NECESIDAD DE LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR (ALIMENTACIÓN), EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO GARANTIZANDO EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y MEJORANDO LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".**		
CONTRATISTA:	NOMBRE: YEIMY TATIANA GIRON GUTIERREZ CÉDULA: 1.004.154.075 de Neiva-Huila PROPIÈTARIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: HIPERMERCADO AHORRAMAS DIRECCIÓN: CL 7 No 3-30 TELÉFONO: 311 226 7060 CORREO ELECTRÓNICO: thattianag1@gmail.com CIUDAD: La Argentina Huila		
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 9.532.400,00) M/CTE.		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
VALOR TOTAL:	NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 9.532.400,00) M/CTE.		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo total para la ejecución del contrato será de CINCO (05) DÍAS HÁBILES contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El contrato mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
PLAZO TOTAL:	El plazo total para la ejecución del contrato será de CINCO (05) DÍAS HÁBILES contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El contrato mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.		
FECHA ACTA DE INICIO:	26 DE NOVIEMBRE DE 2025		
FECHA DE OTROSI No.:	N/A	**FECHA:** (dd/mm/aaaa)	N/A
ACTA DE JUSTIFICACIÓN No.:	N/A	**FECHA:** (dd/mm/aaaa)	N/a

En el municipio de La Argentina Huila, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, **ÁNGELA TATIANA COY MORA,** Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de La Argentina Huila en su calidad de **SUPERVISOR** del contrato y **YEIMY TATIANA GIRON GUTIERREZ**, identificado con C.C. N°: 1.004.154.075 de Neiva-Huila, en su calidad de **CONTRATISTA,** con la finalidad de dar por terminado el **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 276 DE 2025.**

CONSIDERACIONES

1. Que, terminado el plazo de ejecución del contrato, confirma el supervisor **ÁNGELA TATIANA COY MORA,** que el contratista **YEIMY TATIANA GIRON GUTIERREZ**, identificado con C.C. N°: 1.004.154.075 de Neiva-Huila, ha cumplido a cabalidad con las obligaciones y por consiguiente con el objeto contractual, tal y como consta en los informes de supervisión.

2. Que las garantías del contrato se encuentran vigentes y actualizadas.

3. Que las partes buscan dar claridad del estado económico del contrato, haciendo un cierre sobre los valores adeudados y a favor de los mismos. Se pagará al **CONTRATISTA** el valor que corresponda conforme al detalle:

ESTADO ECONÓMICO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 9.532.400,00**
2. VALOR ADICIONAL CONTRATO	$ 0
3. **VALOR TOTAL CONTRATO**	**$ 9.532.400,00**
4. VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 0
5. **VALOR FINAL EJECUTADO**	**$ 9.532.400,00**
6. VALOR SIN EJECUTAR (A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA)	$ 0
7. **VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA**	**$ 9.532.400,00**

4. **VALOR A PAGAR:** En consideración a lo anterior, el supervisor autoriza el pago al contratista, por la suma de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 9.532.400,00) M/CTE,** una vez cumplidos los requisitos para ello.

5. En atención a lo previsto en la presente Acta de Terminación, las partes dan por terminado el **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 276 DE 2025** y se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el estado económico del contrato del presente documento, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse.

Para constancia se firma en La Argentina Huila, por las partes intervinientes a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2025.

ÁNGELA TATIANA COY MORA
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora

Yeimy Tatiana Girón G
YEIMY TATIANA GIRON GUTIERREZ
C.C. N°: 1.004.154.075 de Neiva-Huila
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:
HIPERMERCADO AHORRAMAS